



STEST
202534600220581
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Febrero 27 de 2025

Señor

GABRIEL ANDRES RAMIREZ DURAN

DIRECCIÓN: NO REGISTRA

E-MAIL: NO REGISTRA Instagram @gabrielandresramirezduan

Bogotá - Bogotá DC

REF: IDU 1727 de 2023 Envío Respuesta Al Radicado Número 202518500228262. Corredor Verde Carrera 7.

Respetado Peticionario,

En atención a la solicitud presentada al Instituto de Desarrollo Urbano a través del radicado de la referencia, en cumplimiento de las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 006 de 2021 “Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano -IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”; obrando dentro del término legal, a continuación, se procede a dar respuesta a la consulta realizada en los siguientes términos:

Solicitud:

“@idubogota Ya he preguntado varias veces por el Corredor Verde y no he recibido respuesta alguna.”. SIC.

Respuesta

EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, mediante Concurso de Mérito abierto No. IDU-CMA-DG-012-2023, de acuerdo con los estudios y documentos previos elaborados para la contratación por la Dirección Técnica de Proyectos, con la Resolución No. 0055520 del 24 de noviembre de 2023, el IDU ordenó la apertura del Concurso de Méritos Abierto para la ejecución de los tres contrato para la INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VERDE DE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 99 HASTA LA CALLE 200, dando como resultado la suscripción de tres contratos de interventoría a saber así:

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202534600220581
Información Pública
Al responder cite este número

CONTRATO	NÚMERO	NOMBRE
INTERVENTORÍA LOTE 1	CONTRATO IDU-1798-2023	CONSORCIO MAB INGENIERIA
INTERVENTORÍA LOTE 2	CONTRATO IDU-1797-2023	CONSORCIO CORREDOR VERDE
INTERVENTORÍA LOTE 3	CONTRATO IDU-1786-2023	CONSORCIO CORREDOR VERDE

Así mismo se surtió el proceso de Licitación Pública No. IDU-LP-DG-003-2023 para la "CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VERDE DE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 99 HASTA LA CALLE 200", como resultado de este proceso, se suscribieron los siguientes contratos de obra:

CONTRATO	NÚMERO	NOMBRE
LOTE 1	CONTRATO IDU-1739-2023	CONSORCIO VIAL DEL NORTE
LOTE 2	CONTRATO IDU-1727-2023	CONSORCIO THC CORREDOR VERDE 99
LOTE 3	CONTRATO IDU-1740-2023	CONSORCIO CC-P 7MA L3

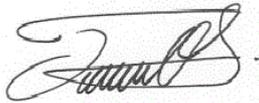
Actualmente los Contratos de Obra y sus Interventorías se encuentran en etapa de preconstrucción y se espera que en el segundo semestre del año 2025 se dé inicio a las obras una vez se cumpla con todos los requisitos señalados en los contratos para poder cambiar de etapa, entre los cuales se encuentran la elaboración de todos los estudios y diseños del proyecto incluidos los diseños de redes secas y húmedas, elaboración y presentación de los planes de manejo de tránsito entre otros. Una vez se de inicio a las obras los contratistas deberán hacer demolición de las calzadas existentes y construir las calzadas nuevas para tráfico mixto y carriles BRT entre la Calle 99 y Calle 200, así mismo construirán 14 estaciones de Transmilenio, una Intersección a desnivel, un Patio Portal, 10,75 km de cicloruta nueva, 34 taquillas nuevas las cuales se ubicarán en espacio público con el fin de generar una fácil accesibilidad al sistema por parte de la comunidad en general y en especial de la población en condición de discapacidad.



STEST
202534600220581
Información Pública
Al responder cite este número

En los anteriores términos se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN
Director Técnico de Construcciones

Firma mecánica generada el 27-02-2025 03:10:50 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021
Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: KARLA RAMIREZ – Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: DORIS CATALINA OSPINA VELANDIA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte